

lexero y por no encontrarse con obice quedo electo por
Regidor, y continuadam^{te} habiendosen buelto a introducir
en el expresado Cantaxillo todas las expresadas Polizas exclu-
das asi juntas sacò dho. niño otra q^e dice: D. Esteban Go-
mas Soliano, el qual quedo electo por Alcalde de la
Santa Hermandad: continuadam^{te} dho. niño metio la
mano en el concaxillo del estado de Ciudadanos, y sacò la
poliza con el nombre de Juan Martinez de Bernab, el
qual por no encontrarse obice quedo electo por Regi-
dor: sacò otra con el nombre de Andres Arme de Molina, y
por ser su hijo hermano del actual Regidor Diego Grand
quedo excluido: sacò otra con el nombre de Andres Guan-
diola de Bernab el qual quedo excluido por ser hermano
de dho. Regidor: sacò otra con el nombre de Juan^{co} Bonay
de los lobos q^e igualm^{te} quedo excluido por ser hermano del
actual Regidor Martin Molina: sacò otra con el nombre
de Juan^{co} Niño de Navaras, a quien igualm^{te} se excluyò
por ser su hijo del mismo Regidor Martin Molina:
sacò otra con el nombre de Pedro Gut de Molina, y por
no encontrarse obice quedo electo por Regidor: éntro
quidad de nueva en dho. Cantaxillo las referidas polizas
excluidas, juntas todas y mezcladas metio dho. niño
la mano y sacò una de ellas con el nombre de José
Herrero de Fez. el qual quedo electo por Alcalde
de la Santa Hermandad, á quienes todas mandaron sus
muds. dex y conferir la posesion. Y en atencion á q^e con-
forme á la R. Cedula q^e trata del gobierno de los Peritos
debe elegir este Ayuntamiento Regidor Diputado interventor
de el nombraron por tal al q^e lo ha sido electo por tal por

